



**COLEGIO LEÓN DE GREIFF**  
**CALARCÁ QUINDÍO**  
Aprobado por la secretaria de Educación Departamental  
Resolución No. 00275 octubre 26/2000

Calarcá Quindío 17 de abril de 2020

Señores  
Padres de familia  
Colegio León de Greiff  
Calarcá

**“La Felicidad no se alcanza mediante la inexistencia de problemas, sino enfrentándote a ellos”**

Un saludo muy especial para toda la comunidad educativa León de Greiff.

Quiero agradecer a toda la comunidad educativa Greiffista, el compromiso y la apertura que han tenido con esta transición hacia la educación virtual. Entendemos que ha causado traumatismos, sobretodo, porque es algo nuevo para lo que aún no estábamos preparados.

Nuestra institución está comprometida en este nuevo proceso, nuevo para todos, lo que ha hecho que los docentes han tenido que preparar, planificar, organizar y reprogramar su trabajo; sacando lo mejor de cada uno como ser humano, con el fin de llegar de la mejor manera a cada uno de sus hogares y de manera especial a los niños.

Estamos muy preocupados por sus hijos, nuestros niños, niñas, jóvenes y jovencitas, a los que les contamos que los extrañamos mucho, que tenemos muchas ganas de verlos, de encontrarnos así sea a través de una pantalla, ahí los estaremos esperando.

Nuestro colegio continúa prestando el servicio educativo, los empleados continuarán atendiendo las labores desde casa según la Circular 021 del 17 de marzo, dispuesto por el Gobierno Nacional. De esta manera estamos respondiendo a la corresponsabilidad con nuestra comunidad, con el país, ante las actuales circunstancias extraordinarias, para que hagamos valía de nuestro sentimiento humanitario, que se verá reflejado en el apoyo que nos brindemos mutuamente, teniendo en cuenta que nuestros docente y empleados continúan prestando sus servicios durante el año lectivo y el horario de su jornada laboral.

Desde ya les estamos dando la bienvenida nuevamente a clase, por lo cual tenemos las siguientes recomendaciones:

***Educamos en el Amor, para la Vida y en la búsqueda permanente de la Excelencia  
Barrio la huerta frente a la cancha. Cel 3046712658 - 3206298841. Calarcá Quindío***



**COLEGIO LEÓN DE GREIFF**  
**CALARCÁ QUINDÍO**  
Aprobado por la secretaria de Educación Departamental  
Resolución No. 00275 octubre 26/2000

La presente es con la finalidad de informar el regreso a clases de manera virtual el día 20 de abril de 2020. En el horario habitual

El desarrollo de las clases será por medio de video llamada y en algunos casos se utilizará la plataforma ZOOM (entre otras), con el fin de encontrarnos con los estudiantes para socializar y resolver dudas del proceso que se iniciará con ellos.

Seguimos el proceso con la página del colegio y la plataforma EDMODO, donde cada docente tendrá un código de su materia para ingresar al trabajo, el cual será entregado a los estudiantes por el de grupo, en ella se presentarán los trabajos, actividades y evaluaciones asignadas por los docentes.

Las actividades de asesoría y nivelación del primer periodo se realizarán a partir del día viernes 1 de mayo en el horario de 2:00 a 3:30 p.m.

La atención y acompañamiento a los padres de familia, será los días viernes en el horario de 4:00 p.m. a 5:00 p.m y en común acuerdo con los docentes

Pará el trabajo virtual por medio de estas dos herramientas los estudiantes tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones e instrucciones:

- Presentación personal
- Responsabilidad en el cumplimiento del horario de las clases
- Puntualidad en la entrega de las actividades
- No utilizar seudónimos (apodos o iniciales) al registrar sus nombres
- Actividades subidas a publicaciones no se tendrán en cuenta
- Las actividades deben subirse a la carpeta de cada clase
- Fotos o imagines enviadas deben tener buena resolución y evidencia del trabajo
- El plan lector se trabajara en PDF
- Materiales de clase
- Recursos tecnológicos
- Espacio y ambiente adecuado
- Evitar objetos distractores.

Siendo esta situación una experiencia nueva para todos, esperamos que el aprendizaje sea significativo para los estudiantes, haciendo uso y aprovechando el manejo de las herramientas tecnológicas como las TIC (las tecnologías de información y comunicación).



**COLEGIO LEÓN DE GREIFF**  
**CALARCÁ QUINDÍO**  
Aprobado por la secretaria de Educación Departamental  
Resolución No. 00275 octubre 26/2000

Estamos dispuestos a colaborar en todo lo que esté en nuestras manos y los correos del colegio y teléfonos estarán a su entera disposición.

Agradecemos de antemano la comprensión y el apoyo.

QUE EL SEÑOR SEA NUESTRA FORTALEZA EN ESTOS MOMENTOS DE INCERTIDUMBRE,  
QUE LA UNIÓN FAMILIAR Y LA HERMANDAD NOS UNA ASÍ PODREMOS CAMINAR JUNTOS  
Y SALIR ADELANTE

Luz Elena Herrera

Rectora

Cesar Loaiza Valencia

Coordinador Integral